

diagrama de la historia del pensamiento kantiano. Si se ve la esencia del criticismo en la idealidad subjetiva de las formas cognoscitivas, la *Dissertatio* prefigura claramente este criticismo. Si, por el contrario, esta esencia está colocada en la objetividad, la *Dissertatio* palidece. Yo creo, personalmente, que el problema de la objetividad es el problema específicamente crítico. Vemos que Kant en 1770 concluye, sin dudar, la objetividad de la metafísica trascendente, puesto que los conceptos puros adquieren, sin más, un valor de trascendencia. Nosotros concluimos de lo anterior que el verdadero problema crítico no ha sido aún descubierto. Pero no tardará en serlo. Todos los elementos de que precisa están presentes, puesto que todos los factores que determinan en la *Dissertatio* la objetividad de la metafísica trascendente van a servir dentro de poco para negarle esta cualidad. La suerte que sus colegas preparan a la *Dissertatio* va a abrir los ojos de Kant y a aniquilar, de un golpe, todo el hermoso esfuerzo dogmático hecho en vano.

§ 7. El planteamiento del problema crítico

[Cf. *La deducción* 164-172, 250-256 y *Revue Belge* 713-732, 49-83]

Orgullosa de su descubrimiento Kant envía un ejemplar de su trabajo a sus colegas más destacados: Lambert, Sulzer y Mendelssohn. Ciertas correcciones que hacer y ciertos complementos que añadir a la tesis doctoral no impiden a Kant, en la carta de envío, mantener en todo su rigor los principios metodológicos de la *Dissertatio*. Tuvo que cambiar de parecer en cuanto recibió las respuestas. Lambert admitía la distinción específica de las facultades, pero se oponía al idealismo de la sensibilidad formal. La idealidad subjetiva del tiempo debe implicar necesariamente la idealidad del cambio. Ahora bien, ni siquiera un idealista puede rechazar la realidad del cambio. El azar quiso que las reservas de Sulzer y de Mendelssohn fuesen de la misma naturaleza, y la unanimidad de su censura debió, con justos motivos, conmover al autor. Kant reflexionó largo tiempo sobre ello. Lo confesará en 1772. Seis meses después de recibir las tres respuestas no ha encontrado aún una réplica satisfactoria a la objeción del idealismo subjetivista presentada contra su doctrina, consecuencia nece-

saría de la aprioridad y de la subjetividad de las formas de la sensibilidad. Kant mismo veía en la objeción un simple equívoco, puesto que se reconocía realista empírico en el uso lógico y realista trascendente en el uso real de la razón pura. Pero no por ello el equívoco era menos difícil de disipar.

Estas preocupaciones orientan sus meditaciones en otra dirección. Se apartan de la indagación de las formas del conocer, de los elementos subjetivos que entraña el conocimiento y de la búsqueda del *a priori*. El cambio resulta en beneficio del otro aspecto del hecho de conocer, gracias al cual representa un objeto. Este objeto es un ser real, un ser en sí. "Muy importante —dice Kant a Herz en 1771— es la distinción entre todo lo que reposa sobre los principios subjetivos del espíritu, sensibles e intelectuales, y lo que pertenece a los objetos." Kant deriva, insensiblemente, hacia el problema de la objetividad y el principio metodológico; el esfuerzo para evitar la contaminación de lo intelectual por lo sensible deja su lugar a otro principio: la distinción entre los principios formales y el objeto del conocer, o la distinción entre el aspecto subjetivo y objetivo en el conocimiento. Este principio, que representa un estado intermedio entre la *Dissertatio* (1770) y la *Crítica* (1781), dominará la redacción del sistema completo de filosofía que proyecta en este momento, y que comprenderá la metafísica, la moral y la estética, programa concebido en 1766, suspendido por la *Dissertatio*, y, a pesar del progreso satisfactorio de los trabajos previos, diferido en su ejecución durante quince o veinte años.

El documento siguiente está fechado el 21 de febrero de 1772. Esta nueva carta a Herz ha sido a menudo mal comprendida. En efecto, se ve generalmente en ella un programa, aunque es, evidentemente, el balance de un pasado. Nos informa con exactitud acerca del curso de la reflexión kantiana desde la *Dissertatio* y, sobre todo, desde la carta anterior de 1771. Esta carta presenta dos particularidades: por lo pronto, la atención de Kant se ha dirigido hacia el entendimiento; en seguida, la objetividad retiene su atención, excluyendo todo lo demás. Nuestro documento comienza por una visión retrospectiva a partir de la *Dissertatio*: Kant ha revisado su plan, y la parte práctica del plan que había armado le satisface al punto de permitirle la elaboración de un plan más extenso, el plan completo de su filosofía.

Solamente que, en la parte teórica, que comprende una fenomenología general y el estudio de la metafísica en cuanto a su método, un molesto olvido debe ser reparado urgentemente, olvido tanto más desventurado cuanto que se trata de la clave de todo el problema de la metafísica. El punto esencial que Kant ha omitido consiste en preguntarse cómo nuestras representaciones pueden representar un objeto. Esta representación se explica sin dificultad en dos casos. Primero, en el caso de la representación sensible: el objeto afecta al sujeto; se limita al objeto de los sentidos y la representación no indica más que la manera como es afectado el sujeto por el objeto. Luego, en el caso contrario, en el que el entendimiento sería creador de objetos, como en las matemáticas. Solamente que ni uno ni otro responden a los datos del problema. Nuestras ideas o conceptos son puros, y el caso de la representación sensible descuida este carácter puro; por otra parte nosotros no creamos el objeto con la ayuda de nuestros conceptos. La *Dissertatio* había cometido dos errores o se había hecho culpable de dos omisiones a este respecto: al afirmar, primero, que el concepto puro no es producido por el objeto, olvidaba añadir a esta determinación negativa la indicación positiva de su origen; en seguida, olvidaba preguntarse ¿cómo pueden nuestras representaciones referirse a un objeto, sin que nosotros seamos afectados por él?

La prueba de que Kant reflexionó mucho tiempo sobre estas insuficiencias se encuentra en nuestro mismo documento. Kant toma posición contra el empirismo de la afección sensible, contra la confusión de este problema metafísico con el origen constructivo de las matemáticas, contra el ontologismo disimulado en el idealismo, en el ocasionalismo y en la doctrina atribuida a Crusius, de la armonía preestablecida entre el concepto y el objeto. A pesar de la novedad del problema, éste no marca, de ningún modo, una verdadera ruptura en el pensamiento kantiano. Prolonga el esfuerzo del pensamiento de la *Dissertatio*; vuelve a poner en cuestión la solución que ésta dio al problema del conocimiento intelectual. Kant no duda, de ninguna manera, de la conformidad del concepto y del objeto, pero pide su justificación racional. Los conceptos de los que se trata son las leyes del entendimiento; el objeto, las esencias de las cosas en sí. Es aquí donde se manifiesta toda la gravedad del problema: ¿un *a priori* que re-

presenta algo en sí. El cartesianismo larvado, tal como sobrevive en el wolfianismo, después de haber sido empañado por el newtonismo, es otra vez afectado por la nueva problemática.

Puesto que la carta de 1772 es un balance y no un programa, nos gustaría estar informados con justeza sobre la solución que Kant entrevé personalmente. Pero se nos escapa. Y sin embargo, Kant debía haber esbozado esta solución, puesto que promete la primera parte de un trabajo destinado a exponerla. La solución de la que estamos informados es parcial, puesto que es negativa. Kant ha visto bien cómo el problema que plantea no puede explicarse y refuta las teorías adversas. Muchos de sus comentadores son de opinión de que la carta mencionada prueba así que Kant ha decidido la suerte de la deducción trascendental. Sin duda en esta carta se plantea el problema, pero eso es todo. Por otra parte, uno de los datos actuales del problema es incompatible con la futura deducción, a saber: la cosa en sí. Si una solución positiva se constituía ante el espíritu de Kant, no parece que hubiera tomado ya el aspecto de la limitación del entendimiento puro a la experiencia, en el sentido de Hume — pese a lo que digan Erdmann y Paulsen. Nos muestra —suficientemente creo yo— que Kant no ha recibido, esta vez, el choque de influencias extranjeras, de Hume o de cualquier otro, para llegar a su problema central de la deducción y del criticismo. Los avatares de la *Dissertatio* lo han puesto en el camino. Los dos caracteres de esta *positio quæstionis* corroboran su invención personal. Estos caracteres son el anti-idealismo y el anti-psicologismo en los datos mismos del problema. Kant mantiene la cosa en sí y rechaza toda autocreación del objeto. Por otra parte su problema no parece apuntar hacia la cuestión del origen del conocimiento. En el período newtoniano, el origen decide acerca de la objetividad. La experiencia era el origen de las determinaciones objetivas de las cosas. El origen intelectual *a priori* de los conceptos formó parte, sin duda, de los datos del problema, pero no del problema mismo. El problema plantea la cuestión de la validez y supone la cuestión del origen.

Riehl y Paulsen, admitiendo que la solución de la deducción futura no se encuentra preformada en la carta de 1772, han concluido que Kant no tenía ya nada que buscar por el lado de la deducción metafísica, es decir, por el lado de la

recensión completa de los conceptos puros, con motivo de los cuales se planteó el problema de la validez. Es innegable que Kant pensó efectivamente en esta deducción. Rechaza el sistema categorial de Aristóteles a causa del carácter arbitrario y totalmente empírico de su principio heurístico y anuncia que posee otro sistema, descubierto con ayuda de algunos principios, sin mostrarnos de qué principios se trata en particular. Nosotros sabemos solamente que en la *Crítica* el principio invocado es único, justamente la correspondencia del concepto puro con la forma judicativa. La multiplicidad de principios —de la que se trata en nuestra carta— se opone, pues, a una elaboración correspondiente de la deducción en el curso del año de 1771.

En suma, la carta de 1772 es una admirable *positio quæstionis*, admirable por la visión retrospectiva que nos ofrece acerca de su invención. Ver algo más en ella, es forzar el contenido del documento. Sabemos exactamente lo que Kant se propone buscar, pero ignoramos lo que ha encontrado si, en todo caso, es cierto que ha encontrado algo.